CONVOCATORIA

para aspirantes nacionales y extranjeros

MAESTRÍA *en* GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA

Modalidad Escolarizada 9ª Promoción 2027-2029
Sistema Nacional de Posgrados (SNP-SECIHTI)



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

EL COLEGIO DE SAN LUIS

PRESENTACIÓN

La Maestría en Gestión Sustentable del Agua (MAGESA) que ofrece el Programa Agua y Sociedad de El Colegio de San Luis, es un posgrado orientado a la investigación y a la formación de investigadores y profesionales para la gestión equitativa, democrática y sustentable del agua.

Es un programa interdisciplinario, de modalidad presencial, apertura bianual, con un plan de estudios de cuatro semestres que se cursa en dos años y exige dedicación exclusiva de tiempo completo.

Las líneas de investigación entrelazan las estrategias de aprendizaje académico, las preguntas de investigación y las prácticas de campo de estudiantes y profesores. La organización curricular es flexible y favorece la movilidad académica y el trabajo de campo de los estudiantes. Propicia el avance significativo en el trabajo de investigación para la obtención de grado, de manera que los estudiantes concluyan la tesis de maestría al terminar el cuarto semestre.

OBJETIVOS

FORMAR MAESTROS:

- Con bases teóricas, metodológicas y prácticas para analizar e interpretar la gestión en torno a la problemática hídrica desde un enfoque interdisciplinario y con capacidad para proponer acciones específicas sobre la administración, manejo e investigación del recurso agua.
- Que desarrollen investigación con perspectiva ambiental de desarrollo sustentable y de gestión de los recursos hídricos, en contextos regionales, nacionales e internacionales.
- Con visión de territorialidad, derechos humanos y protección de los recursos, en un contexto de búsqueda de equidad social y combate a la pobreza.
- Con herramientas para trabajar en equipos multidisciplinarios, en colaboración con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.





PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se desarrolla bajo dos modalidades de docencia: cursos y seminarios. Se integra por tres áreas de formación: teórica, metodológica e investigación. El programa sostiene como actividad formativa importante los recorridos y estancias de campo para que el estudiante identifique directamente problemas de gestión del agua en unidades espaciales pertinentes.

MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	ASIGNATURAS			SEMINARIOS	TOTAL DE CRÉDITOS
	TEORÍA		METODOLOGÍA	INVESTIGACIÓN	
I	Teoría Social I 6	Tópicos Selectos 12	Metodología I 6	Seminario de Investigación I 6	30
II	Teoría Social II 6	Optativa I 6	Metodología II 6	Seminario de Investigación II 6	24
III		Optativa II 6		Seminario de Tesis I 20	26
IV				Seminario de Tesis II 20	20
TOTAL DE CRÉDITOS					**100**

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

El anteproyecto de investigación propuesto por el aspirante debe estar vinculado a las Líneas de Generación de Conocimiento de la maestría, y es requisito que se apoye en una investigación empírica de campo.

1

TERRITORIOS, SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Otorga especial importancia a la dimensión territorial de los procesos de gestión del agua. Privilegia los estudios del territorio y la organización social; la sustentabilidad y el medio ambiente; la disponibilidad hídrica y la regionalización de la crisis del agua.

2

EQUIDAD, CULTURAS Y POLÍTICAS DEL AGUA

Destaca que la equidad social y la democratización en la toma de decisiones son componentes básicos de cualquier manejo sustentable del agua a largo plazo. Por su enfoque, otorga especial importancia a la intervención informada de los pueblos, comunidades, municipios, organismos no gubernamentales y organizaciones sociales.

3

HISTORIA AMBIENTAL Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS

Concentra la atención en las transformaciones históricas vinculadas al medio ambiente y los aprovechamientos del agua en condiciones sociales y naturales diversas. Analiza el impacto de obras hidráulicas, las modificaciones de largo plazo en el clima y los usos del suelo en la agricultura y las ciudades.

PLANTA DOCENTE

Actualmente, la Maestría en Gestión Sustentable del Agua (MAGESA) cuenta con una planta docente de investigadores de tiempo completo, investigadores en estancia posdoctoral e Investigadores por México (SECIHTI), todos de un alto nivel académico y con una amplia variedad de proyectos, experiencias y trayectorias profesionales. La diversidad de perfiles académicos reúne disciplinas como la antropología, el derecho, la sociología, la agronomía, la hidrología y la biología, para generar conocimiento original y para informar a estudiosos, responsables de la toma de decisiones y demás interesados en la gestión sustentable del agua.

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deben contar con carrera universitaria concluida en los campos de las ciencias sociales, ambientales o biofísicas, así como interés por el estudio de los problemas socioambientales relacionados con la gestión del agua. Se espera que posean capacidad analítica, disposición para el diálogo interdisciplinario, autonomía para el aprendizaje, iniciativa para el desarrollo de investigación y apertura al trabajo colaborativo.

PERFIL DE EGRESO

- El egresado contará con las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para el análisis de los problemas de gestión del agua.
- Contará con habilidades para conducir proyectos de investigación sobre problemas sociales del agua con una perspectiva interdisciplinaria.
- Contará con recursos metodológicos para aportar conocimientos potencialmente útiles para enfrentar la problemática social del agua.
- Contará con las capacidades suficientes para organizar, dirigir e impartir cursos de formación y capacitación en el área de gestión sustentable del agua, en los niveles de educación media-superior, superior y posgrado.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Para participar en el proceso de selección, los candidatos podrán enviar su documentación a través del formulario **https://forms.gle/mUG37Ho2MyYubLmo8** o entregar personalmente los documentos citados abajo, en USB (documentos en formato PDF*), a la oficina de apoyo a la Coordinación de la Maestría, con la Lic. Estela Guadalupe Martínez Romero.

Los documentos requeridos son los que a continuación se enuncian:

1. Solicitud de admisión*. Con fotografía reciente y firma autógrafa.
2. Carta de exposición de motivos*, con firma autógrafa.
3. Carta compromiso de dedicación exclusiva* a la maestría con firma autógrafa.
4. Carta responsiva de veracidad de la documentación, con firma autógrafa *
5. Certificado de licenciatura con promedio general igual o mayor a 8 en escala 0 a 10 o su equivalente.
6. Constancia vigente de acreditación de otro idioma además del español con equivalencia a nivel A2 del marco común europeo de referencia para las lenguas, con un máximo de dos años desde su expedición que avalen el dominio de la lengua por parte del aspirante (TOEFL, Cambridge, UNAM o cualquier otro centro oficialmente certificado como evaluador de idiomas). Para la acreditación de lenguas indígenas, presentar un documento expedido por instituciones certificadoras o autoridades oficiales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).
7. Título de licenciatura o acta de examen de grado.
8. Acta de nacimiento.
9. Ejemplar de la tesis de licenciatura o del trabajo de obtención del grado. Para los aspirantes con una acreditación diferente, trabajos académicos y/o publicaciones académicas recientes de autoría personal que demuestren su capacidad para la investigación.
10. Anteproyecto de investigación (ver formato de anteproyecto), indicando su interés por alguna de las Líneas de Generación del Conocimiento que ofrece el programa (*) Este anteproyecto será sometido a detección de plagio y de uso de IA generativa. No se admitirá el uso de IA generativa en la construcción y el desarrollo de los argumentos e ideas centrales del anteproyecto. Toda persona que utilice IA como herramienta de apoyo técnico (corrección de estilo, traducción, bibliografía, etc.) para elaborar el anteproyecto deberá realizar una declaración explícita y detallada en la que señale qué se realizó con IA. Además, debe indicar: a) el nombre y la versión de la herramienta utilizada (información que deberá incluirse en una nota a pie de página y en la sección de referencias) y b) las secciones en las que se empleó la herramienta.
11. Dos cartas de recomendación* de académicos externos a El Colegio de San Luis en papel membretado, sello y firma autógrafa. Deberán ser enviadas por quien recomienda a las direcciones electrónicas señaladas: **c.agua@colsan.edu.mx**
12. Currículum Vitae con fotocopia de documentos probatorios.

(*) Ver guías y especificaciones en: **www.colsan.edu.mx/p/magesa/convocatoria.php**

PROCESO DE SELECCIÓN Y CALENDARIO

El proceso de selección es riguroso y colegiado, está a cargo del Comité de Admisión y su decisión es inapelable. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Admisión.

Únicamente serán considerados los expedientes completos. Se deberá seleccionar una forma única de envío o entrega de documentos y no se aceptarán envíos parciales. Es responsabilidad del solicitante verificar que los documentos digitalizados en formato PDF cuenten con una buena calidad de presentación, cuidando de que se encuentren bien organizados, con orientación vertical y que sean legibles.

El proceso de selección se realizará en dos etapas. La primera etapa valora el perfil curricular y el anteproyecto de investigación a partir de la información documental proporcionada por los aspirantes. La segunda etapa consiste en una entrevista personal con los aspirantes preseleccionados para dialogar sobre los motivos, las expectativas y los campos de interés plasmados en el anteproyecto.

La fecha de la entrevista se informará a los aspirantes preseleccionados por correo electrónico. Se admitirá la entrevista por videoconferencia.

La convocatoria, el aviso de aspirantes preseleccionados y de aspirantes aceptados se publicarán en el portal de El Colegio de San Luis: **www.colsan.edu.mx**

La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación.

PRIMERA ETAPA	
Fecha límite de recepción de solicitudes y documentación:	Hasta el 19 de mayo de 2027 a las 23:59 h (hora del centro de México)
El aviso de aspirantes preseleccionados se publicará el:	04 de junio de 2027
Las entrevistas se realizarán del:	14 al 18 de junio de 2027

SEGUNDA ETAPA	
Publicación de la lista de aspirantes aceptados:	28 de junio de 2027

PARA LOS ACEPTADOS A LA MAGESA	
Inscripciones:	12 al 15 de julio de 2027 (Este trámite es presencial)
Inicio de cursos:	9 agosto 2027

Ver guía y especificaciones de documentos para participar en el proceso de selección en:
www.colsan.edu.mx/p/conv/

BECAS

Las personas aceptadas e inscritas podrán postularse a la Convocatoria de Becas Nacionales que emita la SECIHTI, conforme a su normativa, plazos, criterios y disponibilidad presupuestaria. El Colegio de San Luis registrará hasta el número máximo de personas que la SECIHTI habilite para el Programa. El registro no garantiza la asignación de una beca. Cuando el número de personas postulantes exceda los lugares disponibles, se aplicarán los criterios académicos de prelación establecidos por el Programa Docente.

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana deberán cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente. En caso de ser aceptados al programa deberán presentar de manera adicional los siguientes documentos:

1. En caso de haber cursado la licenciatura en una institución mexicana: título y certificado de licenciatura con promedio general igual o mayor a 80/100 o su equivalente.
2. En caso de haber cursado la licenciatura en el extranjero: título de la licenciatura debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen; y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
3. Certificados de estudios de licenciatura o su equivalente con períodos, materias y calificaciones que deben acreditar un promedio de 80/100. En caso de ser una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia al sistema mexicano, legalizado por la autoridad competente del país donde se expidieron; asimismo, deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o apostillados con el sello de certificación, y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
4. Planes y programas de estudio de licenciatura o su equivalente, en el que se detalle el contenido o descripción de cada una de las materias cursadas.
5. Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
6. Documento de identidad (pasaporte, entre otros).
7. Visa de residente temporal de estudiante, que acredite su estancia legal en México, documento que debe tramitar ante el Consulado Mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregar copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa. La carta de aceptación necesaria para el trámite de visa de estudiantes extranjeros le será entregada al aspirante por la Coordinación del Posgrado a través de medios oficiales.

INFORMACIÓN GENERAL

- Para los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español, comprobante de dominio del idioma español, emitido por alguna universidad o centro de enseñanza en un nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Los documentos y certificados de estudios antecedentes realizados por mexicanos en el extranjero deberán estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o Apostillados en el país de origen y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
- Las personas cuyos estudios antecedentes hayan sido realizados en el extranjero deberán cumplir, en su caso, con los requisitos y trámites de revalidación que determine la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), cuando resulten necesarios para el registro del grado y la obtención de la cédula profesional. Dichos trámites serán responsabilidad de la persona interesada e independientes de los requisitos establecidos por El Colegio para la obtención del grado.



@el_colsan

El Colegio de San Luis

El Colegio de San Luis, A.C.

www.colsan.edu.mx

INFORMES

Coordinación del Programa Agua y Sociedad y de la Maestría en Gestión Sustentable del Agua:
c.agua@colsan.edu.mx
Tel. 52+ (444) 8-11-01-01, ext. 4201 / 6106

Dirección de la División de Estudios Superiores:
estudios.superiores@colsan.edu.mx

Tel. 52+ (444) 811-01-01, ext. 8111 y 8114
Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h (hora del centro de México)

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.
Parque Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, C. P. 78294
San Luis Potosí, S. L. P. México

MÁS INFORMES

